

celebrada el día 10 de diciembre de 1993, acordó aprobar definitivamente el siguiente documento:

Proyecto de Urbanización Refundido del Sector-2 Parque de terrenos sitos en Av. 28 de Febrero, C/ Esperanza y C/ Albéniz promovido por Junta de Compensación Sector-2 Parque según proyecto redactado por el Arquitecto D. Antonio Cano Jiménez y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental. (Delegación en Sevilla) con el núm. 251/90 n° 3 el 20 de octubre de 1993.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el Art° 131 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio.

Dos Hermanas, 15 de diciembre de 1993.- El Alcólde.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

EDICTO. (PP. 69/94).

Este Ayuntamiento ha incoado expediente para la expropiación de terrenos afectos a viales en el Proyecto de Urbanización «El Campillo».

En esta expropiación va a aplicarse el procedimiento de tasación conjunta establecida en el art. 218 y siguientes de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, en cuyo cumplimiento el proyecto de expropiación queda expuesto al público en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento, por término de un mes para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

La relación de propietarios afectados según se determina en el citada Proyecto es la siguiente:

Parcela: 2
Propietario: Clemente Olmedilla Casa
superficie en m²: 324,00

Parcela: 14
Propietario: Antonio Gorrero Marín
superficie en m²: 117,30

Parcela: 15
Propietario: Antonio Gordillo García
superficie en m²: 69,00

Parcela: 17
Propietario: Francisco Calleja Melero
superficie en m²: 172,42

Ubeda, 7 de enero de 1994.- El Alcalde, Juan José Pérez Padilla.

COLEGIO LOS OLIVOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar.
(PP. 3694/93).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de D. César Puebla Moreno, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del Colegio los Olivos.

Málaga, 19 de noviembre de 1993.- El Director.

SDAD. COOP. CONFECCIONES ALBA

ANUNCIO de disolución. (PP. 492/93).

La Sociedad Cooperativa Andaluza «Confecciones Alba» de Albánchez de Ubeda, comunica que con fecha 2 de abril de 1992 en Asamblea General Extraordinaria Universal, con asistencia de la totalidad de los socios, por unanimidad, en base a lo dispuesto en el art. 70.1.C Ley de Cooperativas y el art. 62 de sus Estatutos, acuerdan disolver la referida Sociedad Cooperativa.- La Presidenta, Juana Gila.



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administración Pública

SUMARIO del núm. 15, Julio-Agosto-Septiembre 1993

ESTUDIOS

José Luis Rivero Ysern
La Disciplina Urbanística: Los supuestos de actuaciones sin licencia en el texto refundido de la Ley del Suelo de 26 junio de 1992

Ángel Sánchez Blanco
El plan andaluz de desarrollo económico 1991-1994

Javier Oliván del Cacho
Consideraciones sobre el desarrollo rural en Andalucía y Extremadura

JURISPRUDENCIA

COMENTARIO DE JURISPRUDENCIA

Juan Antonio Carrillo Donaire
Las competencias consultivas del Consejo de Estado en relación a las Comunidades Autónomas. El fin de una larga controversia. (Comentario a la STC 204/92, de 26 de noviembre)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.- II. Derechos y Libertades.- III. Principios Jurídicos Básicos.- IV. Instituciones del Estado.- V. Fuentes.- VI. Organización Territorial del Estado.- VII. Economía y Hacienda.- (Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.- II. Administración Local.- III. Administración Pública.- IV. Bienes Públicos.- V. Comunidades Autónomas.- VI. Contratos.- VII. Corporaciones de Derecho Público.- VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico Artístico.- IX. Derecho Administrativo Económico.- X. Derecho Administrativo Sancionador.- XI. Derechos Fundamentales y Libertades.- XII. Expropiación Forzosa.- XIII. Fuentes.- XIV. Hacienda Pública.- XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.- XVI. Medio Ambiente.- XVII. Organización.- XVIII. Personal.- XIX. Procedimiento Administrativo.- XX. Responsabilidad.- XXI. Salud y Servicios Sociales.- XXII. Urbanismo y Vivienda.- Tribunal Supremo (*José L. López González*)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (*José L. Rivero Ysern*)

CRONICA PARLAMENTARIA

Debate sobre el Estado de la Comunidad 1993
(*Antonio Porras Nadales*)

DOCUMENTOS

"El procedimiento electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía"
Juan Cano Bueso

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.
Índice Analítico.
(*Antonio Jiménez Blanco*)
(*Javier Barnes Vázquez*)
(*Concepción Barrero Rodríguez*)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORME: El sistema político en Andalucía
(*Ana María López Cuesta*)
ESQUEMAS sobre Procedimiento Administrativo:
Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica
(*José I. Morillo-Velarde Pérez*)

BIBLIOGRAFIA

RECIENSIONES

LOPEZ MENDUO, Francisco (Director)
El régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el procedimiento administrativo común
(*Manuel Izquierdo Carrasco*)
MORILLO-VELARDE PEREZ, José Ignacio. Dominio público
(*Maria Zambonino Pulito*)
MUÑOZ MACHADO, Santiago.
La Unión Europea y las mutaciones del Estado
(*Juan Antonio Carrillo Donaire*)
DOMPER FERRANDO, Javier
El medio ambiente y la intervención administrativa en las actividades clasificadas
(*Rafael Pizarro Nevado*)
(*Manuel Izquierdo Carrasco*)
DIEZ SANCHEZ, Juan José
El procedimiento administrativo común y la doctrina constitucional
(*Severiano Fernández Ramos*)



Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)
Número suelto: 1.300 Ptas.

Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial sucursal nº11. Bellavista
41014 SEVILLA
Tlfs.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal
en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autónoma en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.**PVP:** 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.**ISBN:** 84-7595-052-3.**Depósito Legal:** SE-885-1989.**Formato:** UNE A5L.

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1994**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. - 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por años **naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1994 es de 15.140 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.3. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines será a partir de dicha fecha de entrada.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63